

Participación de las mujeres en las elecciones generales de 2006

Luz Marina Vera Cabrera

En el Perú, las mujeres se incorporaron a la vida política desde la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, existen antecedentes de la participación femenina en organizaciones sindicales desde fines del siglo XIX. Esta apertura del espacio público se posibilitó formalmente desde el establecimiento del voto femenino en 1956, año en el cual fueron elegidas las primeras diputadas al Congreso de la República. Después de un primer momento de entusiasmo, la participación femenina disminuyó hasta el restablecimiento de la democracia en 1980, cuando, en que todos los partidos políticos, se preocuparon porque sus listas parlamentarias incluyan a candidatas mujeres. Igualmente, las elecciones municipales que se realizan ininterrumpidamente en el país desde ese año, se han convertido en un espacio importante de participación política. Actualmente, las más de seis mil regidoras a escala nacional, son una muestra de la importancia de la participación de femenina en el ámbito local.

De esta forma, se va consolidando la visión particular de las mujeres y la posibilidad de expresar sus necesidades a través del ejercicio de cargos públicos. Cada día se hace más aceptado socialmente, que cualquier mujer pueda postular a un cargo de representación, tanto en los ámbitos nacional, regional y local, así como para ejercer un cargo público o para la representación de la población en los consejos de coordinación local.

En las elecciones generales de 2006 y en la de representantes al Parlamento Andino, la participación de las mujeres ha seguido esa tendencia creciente, reforzada desde la entrada en vigencia de la llamada Ley de Cuotas en 1997. Ésta, en realidad, es un artículo de la Ley Orgánica de Elecciones, el mismo que obliga a los partidos y organizaciones políticas, cuando se trata de cualquier cargo electivo, a que los candidatos sean mujeres por lo menos en un 30% del total de su lista. Esta norma se ha ido ampliando a la democracia interna de los partidos y a su aplicación en todas las instancias electivas.

1. EN EL PODER LEGISLATIVO

En los comicios Generales de 2006 encontramos que, desde el inicio del proceso, las mujeres participaron más ampliamente a través de un número mayor de candidaturas: tres candidatas presidenciales (Unidad Nacional, Alianza por el Futuro y Coordinadora Descentralista) y varias candidatas a vicepresidentas (Partido Socialista, Partido Aprista, Justicia Nacional y otros). Asimismo, salvo algún problema en el caso del Parlamento Andino, los partidos cumplieron con la cuota de participación femenina en las listas de candidatos al Congreso y, en algunos casos, el número de candidatas fue mayor al mínimo exigido (Coordinadora Descentralista).

Cabe resaltar, que los resultados en la elección congresal nos muestran un fenómeno que se ha repetido desde 1995: el candidato más votado es una mujer (en 1995 Martha Chávez, en 2000 Martha Hildebrandt, en 2001 Ana Elena Townsend y, en 2006 Keiko Sofía Fujimori, aunque para este último caso habría que tener en cuenta que no pertenece a la lista más votada como en los anteriores). Adicionalmente, en los últimos comicios generales, entre los más votados figuran en total una mayoría de mujeres: además de la candidata de Alianza para el Futuro (AF); Mercedes Cabanillas, del APRA, en tercer lugar; Gabriela Pérez del Solar, de Unidad Nacional, en cuarto lugar; Luisa Cuculiza, de Alianza para el Futuro, en sexto lugar.

CUADRO 1
Participación política de las mujeres 2006

CONGRESO	PODER EJECUTIVO	MAGISTRATURA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
35 congresistas electas	2 Ministras de Estado	Fiscal de la Nación	Defensora del Pueblo
2 representantes al Parlamento Andino	3 Viceministras	Presidenta de la Corte Superior de Lima	Defensora adjunta

Sin embargo, principalmente aquellas candidatas al Congreso que han participado en la campaña, han dirigido sus mensajes y actividades hacia los sectores sociales relacionados con el rol tradicional de las mujeres: salud, educación, nutrición, organizaciones de base, campañas centradas en áreas urbano marginales, visitas a comedores populares, haciendo incidencia en el manejo eficiente de los programas de ayuda social como camino para mejorar las condiciones de vida de la población. También, se ha hecho referencia al apoyo a la microempresa, sobre todo la familiar, donde las mujeres juegan un rol importante. En un

caso singular una candidata electa es una dirigente cocalera del departamento de San Martín. Pocas candidatas han presentado una imagen como mujeres profesionales capacitadas para asumir cargos públicos ejecutivos de alto nivel, salvo los casos de mujeres que anteriormente han desempeñado estos cargos: por ejemplo, Mercedes Cabanillas del APRA o Martha Hildebrandt de AF.

Así tenemos que para el período 2006-2011 existen 35 congresistas elegidas, con lo cual la actual participación femenina en el Parlamento supera las 22 congresistas que tenía el Congreso anterior. Igualmente, en términos porcentuales se pasaría del 18,33% al 25%, un aumento significativo que mantiene la tendencia creciente de la participación política de las mujeres en el Parlamento. Adicionalmente, han sido elegidas dos representantes al Parlamento Andino de un total de cinco representantes. De esta manera, el congreso peruano pasa a ser —junto con Argentina y Costa Rica—, el congreso con mayor representación de mujeres en América Latina y el Caribe y ocupa el puesto 17 en el ámbito mundial.

Respecto a las elegidas, podemos señalar que el mayor número se concentra en Lima y Callao, con 11 representantes; de ellas cuatro son de Alianza por el Futuro, dos del APRA, dos por Unidad Nacional (UN), una por el Frente de Centro, una por Restauración Nacional y una por Unión por el Perú (UPP).

En los departamentos del norte (Tumbes, Piura, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca) hay siete congresistas electas, cuatro pertenecientes al APRA, una a UN, una a UPP y una a AF.

En los departamentos del centro (Huánuco, Pasco, Junín, Áncash, Huancaavelica, Ica) han sido elegidas cinco mujeres, tres por el partido UPP, una por UN y una por el APRA.

En los departamentos del sur (Arequipa, Ayacucho, Cusco, Apurímac, Puno, Moquegua, Tacna) han sido elegidas nueve, ocho de UPP y una por el APRA.

Por último, en los departamentos del oriente (San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios) han sido elegidas dos representantes, una por UPP y otra por el APRA.

Por región geográfica, en la Costa han sido elegidas dieciocho congresistas; en la Sierra quince; y, en la Selva dos.

2. EN EL PODER EJECUTIVO

Durante el período de gobierno 2001-2006, la participación de las mujeres como Ministras de Estado ha sido más bien discreta, no más de dos a la vez, y, sólo la Ministra de la Mujer durante casi la mitad del mandato. Sin embargo, hubo una mujer en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, aunque por poco tiempo. Asimismo, han tomado posición algunas mujeres como asesoras principales en ministerios tradicionalmente masculinos: Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros, Comercio Exterior. De igual forma, una mujer preside la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

Las viceministras también han sido pocas, usualmente limitadas al sector del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES). Cabe destacar que los dos candidatos presidenciales que participaron en la segunda vuelta presidencial de 2006, ofrecieron constituir gabinetes paritarios, tal como ocurre en España y en Chile.

En el Poder Ejecutivo, por primera vez en el Perú se ha elegido a una mujer al cargo de Segunda Vicepresidenta de la República en la lista ganadora de la segunda vuelta, la misma que igualmente se desempeñará como Congresista.

3. EN OTROS ESPACIOS

Por otro lado, en la Magistratura se diría que la participación femenina se ha consolidado: en la Fiscalía de la Nación se han sucedido dos fiscalas, las vocales de la Corte Suprema se han mantenido y la Corte Superior de Lima, para el período vigente, es presidida una mujer. Asimismo, el importante cargo de titular de la Defensoría del Pueblo fue asignado a una mujer profesional de gran trayectoria; en esta misma institución existe una Defensora adjunta. Cabe mencionar a nuestra propia institución, la ONPE, que está jefaturada por una profesional proveniente de la cátedra y la investigación.

En el ámbito de los gobiernos regionales encontramos que fueron elegidas tres presidentas regionales de 24; y, que las consejeras regionales llegan a 50 frente a 178 hombres. Es decir, un poco menos del 20% del total de 228 consejeros regionales. En las municipalidades, actualmente el porcentaje de regidoras

a escala nacional es del 26% superando al porcentaje de mujeres congresistas, que es de 18%.

Un nuevo reto para la participación política de las mujeres se presentará en las elecciones municipales y regionales de noviembre próximo. Ellas, dentro de sus organizaciones políticas, deberán asumir un rol más protagónico en el espacio regional y local que aparece más favorable para la participación femenina.